



88995

• 68 295

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años

en España, a favor de Don, Juan CASTELLO VIGUER, domiciliado en Tortosa, c/.Rasquera 9, por:

5.- "TABLEROS EN BLOQUES PARA LA CONSTRUCCION DE MUEBLES"

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA.  
-----

10.- El presente registro de modelo utilida, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de unos nuevos bloques para la construcción de muebles, tal como su enunciado indica, se describe a continuación y se representa en forma grafica en la hoja de dibujos adjunta.

15.- Esencialmente la invención consiste en crear un armado para ebanisteria y carpinteria, aplicable a muebles de todas clases, y carpinteria en general, caracterizandose especialmente por estar montado en dos chapas en cada cara, superpuestas, siendo las chapas variadas y de fantasia, Hasta ahora esto se venia haciendo, en tres chapas, por ello el ahorro de tiempo y materiales, es considerable, ya que representa un armazón exterior más fuerte que

20.-



los fabricados hasta ahora.

25.-

En el interior, llevará una serie de listones, separados entre sí, dotados de ranuras, los verticales, que los cruzan o otros situados en la parte media, que sirven para unir entre sí a los verticales, todo ello convenientemente ligado por medio de cola u otra materia adecuada.

El grueso de los listones interiores, así como el de los tableros exteriores, podrá variar según convenga.

30.-

Los listones verticales llevan ranuras en ambos extremos, para colocación de los enlaces respectivos, debiendo ir la ranura al centro, donde se cruzan con los listones horizontales.

35.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos, en la que con letras se han señalado las diferentes partes de que se compone.

40.-

En los dibujos, la figura única, representa una vista en perspectiva y corte seccional parcial, de un posible caso de realización práctica del invento., en la que -A-, son los peñazos laterales y superior e inferior, que constituyen el marco exterior, -B- listones verticales, -C- ranuras de los listones -B-, -D- listones horizontales y finalmente con -BE- se ha señalado con línea de trazos interrumpidos la prolongación de los listones verticales.

45.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

50.-



Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, las siguientes;

REIVINDICACIONES.

55.- 1a.-Tableros en bloques para la construcción de muebles, caracterizado, por hallarse constituido por un bastidor, el cual es recubierto por su parte anterior y posterior por sendos tableros, quedando un hueco interior, el cual alberga una sucesión de listones verticales a todo lo largo de su dimensión, cuyos listones tienen practicadas unas ranuras al centro de su ancho, donde engalzan asimismo varios listones en sentido horizontal, cuyo conjunto queda unido entre sí por medio de cola u otro pegamento adecuado, con lo que queda constituido un bloque de madera de grueso conveniente y poco peso.

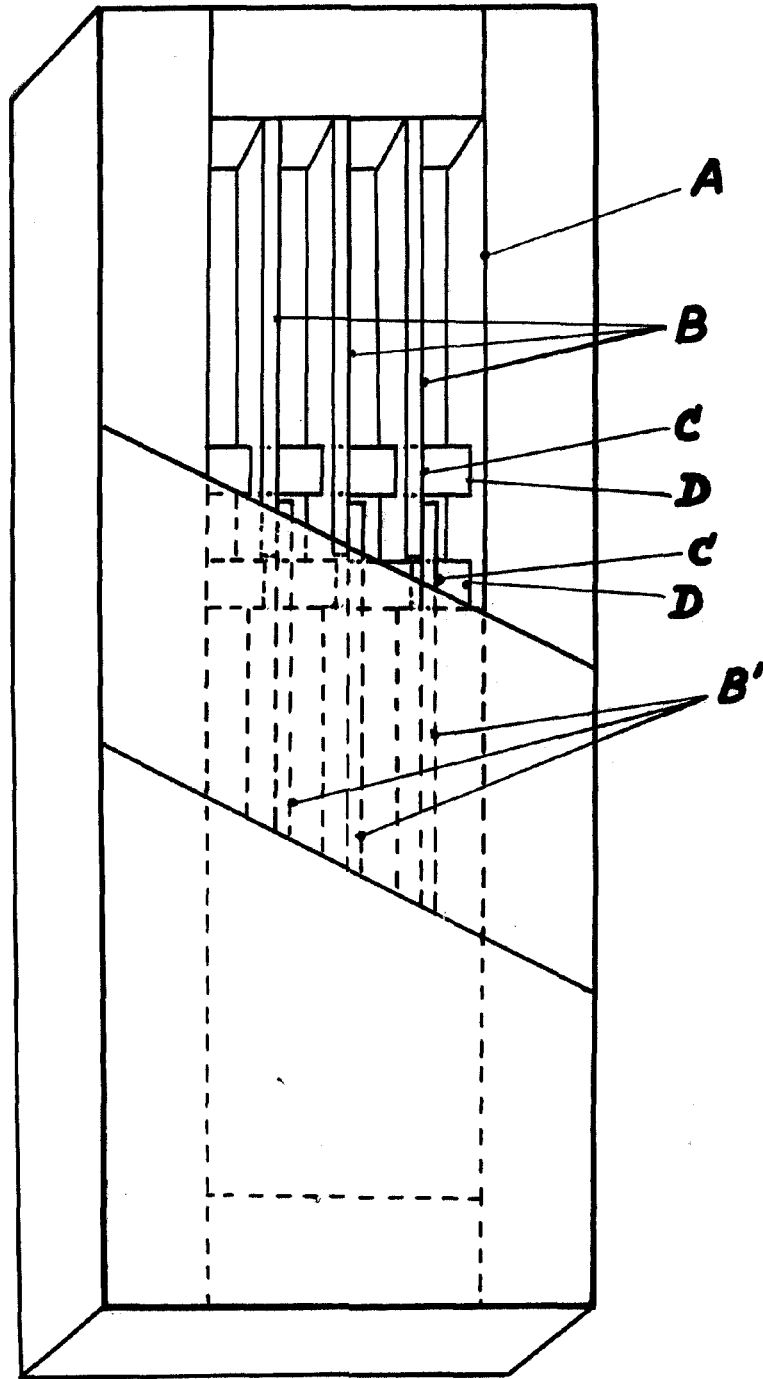
60.- 2a.-TABLEROS EN BLOQUES PARA LA CONSTRUCCION DE MUEBLES"

65.- Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

68.- Madrid 6 Septiembre de 1958.

E. RODRIGUEZ DE RIVERO  
P.P.

• 68 295



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 21 de Mayo de 1958

J. RODRIGUEZ DE VITAL